

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número sesenta y tres de la sesión extraordinaria celebrada el día ocho de mayo de dos mil catorce a las quince horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 21 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al

*Ayuntamiento de Guadalajara*

día ocho de mayo del dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

III.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica se consulta si se aprueba... Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.**

**El Señor Presidente Municipal:** II.1 En desahogo del segundo punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al regidor Jesús Gaytán para que presente la incitativa a consideración.

**El Regidor J. Jesús Gaytán González:** Muchas gracias señor Presidente.

Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara.

En uso de la facultad que nos confieren las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76 párrafo primero, fracción II, 75 y 78 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los que suscribimos la presente regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la *La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

siguiente iniciativa de Decreto Municipal con dispensa de ordenamiento para el ejercicio de las acciones de respaldo para los locatarios del Mercado Corona, lo anterior de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por su referencia histórica, el Mercado Corona, fue identificado como un lugar por tradición donde los asistentes podían encontrar entre otras cosas hierbas medicinales, frutas de temporada, artesanías, artículos para fiestas, comida y antojitos, arreglos florales, ropa y más productos.

Fue en 1888 cuando el entonces gobernador de Jalisco, Ramón Corona ordenó la construcción del primer mercado de estilo neoclásico en la localidad, fue inaugurado el 15 de septiembre de 1891 y su nombre fue resultado de que a causa de un atentado que sufrió el gobernador donde perdió la vida, el Ayuntamiento de Guadalajara decidió nombrar al mercado Corona.

El inmueble fue terminado en 1891, con una extensión aproximada de mil 600 metros cuadrados, en donde se albergaban 512 locales.

En sus orígenes fue cementerio después de la fundación de Guadalajara, luego en el siglo XVI, colegio para niñas y convento, posteriormente fue hospital de San Miguel, y luego la Plaza Venegas, que después llevaría el nombre de Plaza Independencia posterior a la guerra, en donde como cita histórica, fue ejecutado José Antonio "El Amo" Torres.

Las referencias históricas nos indican que se habían registrado ya otros incendios, como el del 15 de noviembre de 1910 donde otro incendio, obligó a reconstruirlo, pero sin daños con consecuencias tan graves como las de hoy.

Su reconocimiento público incluso en las redes sociales lo identifican como un lugar recomendado como ideal para la comida rápida y barata, pero también por aquel piso lleno de productos de santería y brebajes para curar enfermedades imposibles, junto a los puestos de hierbas medicinales considerados como patrimonio de la autentica herbolaria natural.

Su historia y su identificación popular le dieron un lugar como con herencia familiar y tradición en los negocios que ahí se albergaban.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Hoy los lamentables acontecimientos nos exigen respuestas rápidas y efectivas.

Por ello a la presente iniciativa le asisten dos condiciones imperantes, la necesidad de presentarse para tomar decisiones y ejercer acciones al nivel de las necesidades sociales y la evidencia de que las repercusiones resultantes, serán claramente positivas a la sociedad en general, pero en particular a las familias que sustentan sus necesidades a partir del ejercicio del comercio que antes realizaban en el mercado.

La coincidencia de las necesidades a causa de la pérdida del mercado, ha reunido a las corrientes políticas representadas en el Ayuntamiento para consensuar y coincidir en los actos inmediatos e indispensables para atender a dichas necesidades con la única perspectiva del bien común y la convivencia social armónica.

Las medidas son descritas en un orden de congruencia y tiene por objeto conciliar las condiciones de ocupación requeridas por los locatarios y armonizar dicha ocupación con la vida diaria de la ciudad y el centro histórico.

Ante todas estas condiciones y la conveniencia de estas acciones, se hace indispensable la presentación de esta iniciativa, por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 76 y 80 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos permitimos poner a consideración de este Órgano de Gobierno los términos del decreto respectivo para su estudio, análisis y en su caso aprobación:

**DECRETO**

**PRIMERO.** Se aprueba la dispensa de ordenamiento para la presentación, aprobación, el objeto y el contenido de la presente iniciativa, respecto de las disposiciones aplicables de los ordenamientos municipales, por causa de interés público, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

**SEGUNDO.** Se autoriza de manera temporal, la explotación de giros comerciales y de prestación de servicios a los comerciantes acreditados ante la Secretaría de Promoción Económica Municipal, como locatarios del Mercado Municipal denominado "Mercado Corona" dentro del espacio público identificado como Andador Pedro Loza en su tramo comprendido entre las calles de Independencia y Manuel Acuña; en la Plaza Pública denominada "Agustín Rivera", ubicada entre las calles de San Felipe,

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

González Ortega, Reforma y Zaragoza; así como en el Parque Revolución sobre la calle Pedro Moreno, entre las calles Marcos Castellanos y Calzada del Federalismo y bajo los siguientes lineamientos:

- a) La presente es una autorización temporal que tiene por objeto atender las necesidades de ubicación para el ejercicio del comercio y la prestación de servicios, por parte de los locatarios que desarrollaban sus actividades dentro de las instalaciones del Mercado Corona y dejará de surtir sus efectos una vez que las autoridades municipales habiliten el nuevo mercado.
- b) La Unidad Departamental de Mercados, deberá instalar a cada locatario en el lugar que le sea asignado para el desarrollo de su actividad, de conformidad con el censo anexo, validado por la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.
- c) El espacio a ocupar en los lugares autorizados, no podrá ser mayor de 9 metros cuadrados por cada giro, respetando el espacio correspondiente a la servidumbre peatonal en los límites de cada sección. En el caso del andador, la instalación será a partir del eje central del mismo.
- d) Cada locatario deberá suscribir el convenio correspondiente con las autoridades municipales para el ejercicio de la actividad comercial.
- e) La suscripción de los convenios respectivos y el ejercicio de la actividad comercial, no generará el pago de derechos con cargo al locatario.
- f) La suscripción de los convenios respectivos o el ejercicio de la actividad comercial, no generará ningún derecho para el ejercicio del comercio en el espacio autorizado para este fin, una vez cumplido el objeto del presente decreto.
- g) La Secretaría de Promoción Económica será la autoridad designada para llevar a cabo los acuerdos necesarios con los locatarios, de conformidad con sus atribuciones.
- h) La actividad comercial y la prestación de servicios podrá llevarse a cabo en un horario de las 7:00 am a las 16:00 pm de lunes a domingo.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

- i) Las actividades de carga y descarga deberán realizarse de las 22:00 a las 6:00 horas, sin afectar el comercio establecido.
- j) La autoridad municipal dispondrá los medios necesarios para la atención a las necesidades de seguridad pública, el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, la promoción y señalética necesaria para los giros, así como la disposición de un área de servicios de sanitarios para los locatarios.
- k) Cada locatario será responsable del debido uso de la superficie asignada y por tanto le queda prohibido subdividir, ceder los derechos, arrendar dicha área o en su caso permitir la instalación de personas ajenas a la autorización, debiendo notificar a la autoridad designada cualquier eventualidad o irregularidad que advierta.
- l) Los giros a ubicar dentro del espacio señalado, serán los identificados por la autoridad dentro de la siguiente clasificación:
  - 1. Ropa y accesorios.
  - 2. Cereales y Abarrotes.
  - 3. Yerberías.
  - 4. Artesanías.
  - 5. Florerías.
- m) Los locatarios relacionados con los giros vinculados a comida, carnicerías y cremerías, se reubicarán en los espacios propuestos por la autoridad, que cumplan con las condiciones apropiadas y las medidas mínimas de seguridad e higiene.
- n) Los puestos, toldos y demás instalaciones necesarias, deberán sujetarse a las disposiciones que dicte la autoridad designada al respecto.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Promoción Económica Municipal, para que en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la aprobación del presente decreto, proponga para su validación a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, las normas de operación y funcionamiento que los locatarios del Mercado Municipal "Ramón Corona" deberán observar durante la vigencia del mismo.

**CUARTO.** Se instruye al Síndico Municipal y al Secretario de Promoción Económica a efecto que de manera coordinada elaboren y suscriban los

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

convenios conducentes a que se refiere el acuerdo anterior, quienes resolverán las controversias que al respecto se susciten.

**QUINTO.** La conclusión de las obras de reconstrucción del Mercado Ramón Corona y el inicio de operación normal del mismo, deberá ocurrir a más tardar el 30 de septiembre de 2015.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.** El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación.

**TERCERO.** Las Secretarías de Obras Públicas, Promoción Económica y las demás dependencias municipales involucradas, deberán rendir un informe trimestral a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, para que ésta lo analice, en su caso proponga lo conducente e informe al Pleno del Ayuntamiento.

Atentamente, Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara  
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"  
Guadalajara, Jalisco. Mayo del 2014.

La Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

Regidor José Enrique López Córdova, regidora Akemi Isabel Rizo García, regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, regidor Sergio Tabares Orozco y regidor Jesús Gaytán González el de la voz.

Es cuanto señor Presidente.

**El Señor Presidente Municipal:** Está su consideración señores regidores, la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento de referencia, instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir.

Tiene el uso de la palabra el regidor Juan Carlos Anguiano.

**El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco:** Gracias Presidente, compañeros regidores.

Bueno obviamente estamos ante un problema bastante grave en el entorno de nuestro Centro Histórico, de nuestra ciudad y obviamente aquí se ven

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

afectados varios sectores entre ellos los locatarios del Mercado Corona, asimismo con esta solución obviamente los locatarios y comerciantes que están en el en torno del corredor comercial Colón-Pedro Loza, por lo que propongo se incorpore como punto sexto de este decreto el siguiente texto: en abono y en apoyo a estos comerciantes de este corredor y que va en el sentido de respaldo económico para ellos, ya que pudiera causar un perjuicio económico, no lo sabemos, es una situación ajena a nuestras manos, es una situación fortuita pero debemos de prever y voltear a ver a todos los ciudadanos, no existen ciudadanos de primera, ni de segunda, debemos tratarlos por igual, escucharlos y atender sus necesidades es por lo que propongo este punto sexto y quisiera que se tomara de manera textual por favor Secretario: el municipio se compromete a implementar un programa emergente de apoyo económico a los locatarios establecidos del Andador Pedro Loza entre las calles de Independencia y Manuel Acuña en caso de tener afectaciones en sus ingresos ordinarios previa comprobación de los mismos en un sentido proporcional a las pérdidas que tuvieran.

Asimismo los locatarios a través de sus representantes que participen en la validación de las normas de operación y funcionamiento que conforme al punto tercero de este decreto y que valide la comisión Edilicia de Mercados y Central de Abastos Presidente.

De la misma manera quisiera tocar cuatro puntos fundamentales en la visión que tiene esta fracción conforme al tema de los mercados, obviamente los mercados son espacios públicos y se les debe reconocer como tal, se les debe respetar, no dan margen para una privatización. Asimismo la sustentabilidad de un mercado va en el sentido social más que en rentabilidad económica, obviamente algunos en desarrollo social, hay que entender que un mercado lleva a las familias tapatías que están cercanas a el, a obtener precios más accesibles inclusive más que en las tiendas de conveniencia, a fortalecer ese toque productivo primario nacional porque ellos son los que desplazan la gran mayoría de productos elaborados en México de los cuales las cadenas transnacionales no lo hacen de esa manera, entonces están ligados el sector primario con el terciario y abonan a ese desarrollo productivo que generan miles de fuentes de empleo; entonces creo que este es un punto importantísimo por lo que este municipio debe esforzarse más en el tema de los mercados, asimismo el esfuerzo económico en la reconstrucción, va orientado a una inversión social compañeros, esto no es un gasto, es una inversión y tenemos que verlo como tal y la políticas públicas orientadas de este gobierno y los

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

subsecuentes deberán tener un sentido social para el apoyo y la sustentabilidad del desarrollo de los mercados.

Quisiera dejar como antecedente, el hecho de que en base a un análisis previo que nosotros tenemos, consideramos que nueve meses son suficientes para elegir un nuevo mercado y que esté operando en funciones al 100%, en Tlajomulco se logró en dos meses erigir un nuevo mercado y estar operando, del 14 de octubre al 21 de diciembre fue el tiempo que tardó en levantar un mercado en su totalidad y estar operando, por lo que nosotros invitamos, solicitamos al Gobierno Municipal de Guadalajara que vayamos en ese mismo sentido de lo antes posible dejar operando este nuevo mercado que es en beneficio de todos los tapatíos y de la ciudad, ya que es un icono para nosotros.

Es cuanto Presidente.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración la propuesta de modificación que hace el regidor Juan Carlos Anguiano, se pregunta si alguno de los regidores desea hacer uso de la palabra con relación a la propuesta de modificación que hace el regidor, de no ser así en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta que se ha presentado, en votación económica se pregunta si se aprueba... Aprobado.

En el uso de la palabra el ingeniero Alberto Cárdenas.

**El Regidlo Alberto Cárdenas Jiménez:** Gracias Presidente. Sin duda alguna para todos nosotros creo que nos queda claro la importancia de la función que tiene un mercado municipal para un municipio rural o urbano, pequeño, mediano y grande, lo más importante es la de tener a disposición de los consumidores un abasto de alimentos, sano, seguro y a precios accesibles, aparte de proporcionar otros bienes y servicios y por supuesto la comida que se elabora día con día, ya no se diga la parte cultural, histórica que guardan muchos de estos lugares, pero sobre todo lo que ayuda para que un tejido social esté fuerte en su lugar de influencia.

Aparte de ello por supuesto son empleos, inversiones permanentes de gentes de la localidad, son inversiones y empleos que se generan con los locales mucho más fuertes y la relación de lo rural con lo urbano, y sobre todo lo que sí estamos 1000% seguros que esto es lo nuestro, esto es lo que nos da identidad y nos da orgullo de tener a estos espacios como tal, parece

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

que son de los últimos reductos y sino eran los último, muchos de los reductos que quedan todavía para hacerle frente a esa globalización injusta de la que muchos vemos y nos quejamos, para no entrar más en materia.

Lamentablemente nos encontramos con que en este Ayuntamiento, en este municipio no tenemos una política definida para mercados, no tenemos una política pública orientada a fortalecerlos, ya no digo fortalecerlos, siquiera a cuidarlos, a presévalos a impulsarlos a mejores niveles de desarrollo, al no haber una política pública definida, obviamente no hay presupuestos y no hay metas, no hay tareas, no hay acciones, no hay atención y cuando no hay atención hay desatención y es lo que está ocurriendo hoy con los mercados de Guadalajara, no es la primera señal que tenemos al respecto, Pedro Ogazón, Francio Villa y ahora toca este evento, este siniestro que nadie esperábamos o más bien que muchos estábamos con los dientes apretados por que tarde que temprano iba a pasar algo así, entonces con esta desatención lo primero que tenemos que cuidar es y qué va a hacer Guadalajara para que no vuelva ocurrir un acto de esta naturaleza en ningún mercado municipal ¿y que no hay responsables de esto? Los costos se van a aproximar a varias decenas de millones de pesos, ¿no hay responsables? Qué rol juega el responsable de este Mercado Corona, ¿hizo bien la tarea? Qué dejó de hacer y así podríamos escalar al Director de Mercados y a su jefe, al de arriba y hasta el que sigue.

No hubo pérdidas de vidas humanas y quizá sea lo único que se pueda rescatar de ello, entonces sí es una reprimenda en serio que hace el grupo edilicio del P.A.N. por la falta de políticas públicas para atender los mercados de Guadalajara, exigimos que haya sanciones al respeto a quien corresponda.

Por otro lado, desde el primer momento, a los pocos minutos del siniestro, el grupo del P.A.N. salimos públicamente para ofrecer, ofrecernos ser parte de la solución en donde pusiéramos por delante a todos los locatarios del Mercado Corona, a quien debemos de apoyar y alentar y a levantar la moral lo más pronto posible, veníamos a ser parte de la solución nosotros, la actitud así la dieron desde el primer minuto, hasta hace unas pocas horas, cuando entramos aquí en la otra sesión, veníamos con esa intención, pero nos enteramos al mismo tiempo de que no se había tomado en cuenta a los locatarios de Pedro Loza, que no se les había escuchado directamente, para nosotros esto es tampoco solucionar un problema afectando seriamente y sin siquiera escuchar y consultar a la otra parte, nos enteramos de una

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

afirmación, la Cámara Nacional de Comercio, los comerciantes del Centro Histórico desmintieron que habían dado el aval para que se instalaran los locatarios del Mercado Corona ahí, nos lo dijeron abierta y directamente sus dos representantes. Entonces estábamos entrando a una negociación definitiva con un supuesto falso, no estábamos apegados a la verdad y cuando se da esta situación, pues el grupo del P.A.N. sí se siente que por más que ... y seguiremos haciéndolo, por más que quisimos ser parte de la solución, hoy nuestro voto será en abstención porque no es posible manejar asunto de ese tipo, así, de esta magnitud, de esta importancia y que dejemos cabos fuertes tan importantes, ojalá y que las negociaciones de las siguientes horas lleguen a feliz término, es el deseo más sentido, más profundo de corazón que el P.A.N. tiene, pero no podemos avalar a aquí que se intente llegar a negociaciones cuando no se habla claro y de frente y así como lo hemos dicho no vamos en esta ocasión.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra la regidora María Isabel Alfeirán.

**La Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz:** Gracias Presidente. Compañeras y compañeros, el siniestro del incendio del Mercado Corona nos afectó directamente a todas y a todos y desde el primer instante como lo acaba de comentar mi coordinador, lo subimos a twitter, a facebook, yo directamente le mandé un mensaje al Secretario comentándole que contara con nuestro apoyo y nuestra ayuda para sacar adelante este suceso y ver de qué manera podríamos solucionar la desgracia de quienes tuvieron que sufrir este incendio, sin embargo, me preocupa que para solucionar el problema de unos abramos un problema a otros.

Las soluciones hay que verlas con la capacidad y la calidad que cada uno de nosotros tenemos, el Ayuntamiento no es dueño de las calles, no podemos ceder las calles porque nosotros lo decidamos, las calles son de todos, podría haberse llegado a muchas otras soluciones, podría haberse llegado a muchos otros lugares donde podrían haberse localizado todo el grupo, todo el sector que fue afectado que definitivamente no iban a estar a dos o tres cuadras de donde ellos se encontraban, pero cuando suceden estas cosas imprevistas y son desgracias, no podemos encontrar en ocasiones la solución perfecta, pero sí tenemos que encontrar una solución que no nos afecte a otro sector como hoy están siendo afectados el grupo de comerciantes formales que inclusive invirtieron parte de su patrimonio para

*Ayuntamiento de Guadalajara*

sacar adelante esta calle peatonal, poner el piso, etcétera y hoy van a ser afectados.

Hay un compromiso que ahorita se acaba de aprobar de que se les va a ayudar en cuanto a su pérdidas, pero ¿ha sacado el Ayuntamiento o a sacado alguien el monto factibles que esto puede suceder?, estamos hablando entre treinta y ochenta millones de pesos y no tenemos, el Ayuntamiento no cuenta con ese recurso, estamos cansados de ver que el Ayuntamiento no tiene dinero, por lo que de verdad estamos pidiendo que esta plática que van a llevar a las seis de la tarde que acabo de hablar ahorita, acabo de colgar ya iniciada la sesión con Raúl González que es el que preside la Cámara de Comercio del Centro, y me dice: Maribel lo único que quedaron es que van a tener una sesión de trabajo hoy a las seis y aún no sabemos en qué van a terminar, en esta sesión se puede llegar a un arreglo positivo o no, pero desgraciadamente ya se quedaron ahí.

Presidente ¿porqué beneficiamos a un grupo perjudicando a otro, cuando podría haber otras opciones?, es cierto que los locatarios sufrieron, tuvieron una pérdida y van a tener una situación difícil, pero ahora para solucionarles de acuerdo a lo que ellos querían, porque primero querían la Plaza de la Liberación, ¡que bueno que no la cedieron!, me da mucho gusto, sin embargo podríamos tener otros lugares y para llevarles una decisión que fuera rápida, se firmó ayer un acuerdo sin tomar en cuenta a la otra parte afectada, lo que a mí me está preocupando es que estemos hablando con medias verdades, que estemos dando medias soluciones, aquí en esta iniciativa, en este decreto, se está hablando de un padrón anexo, y yo me pregunto ¿dónde está ese padrón? porque a la fecha no lo tenemos, cuando se dice padrón anexo es porque va a venir aquí en anexo y en este momento no tenemos un padrón, no sabemos el número real, no tenemos los nombres de quienes estaban ahí cuando si pagaban una renta o la debían da lo mismo, existe, y Mercados pues debía haberlo presentado no tenían que hacer una investigación para presentar este padrón, no lo tenemos, yo no cuestiono cuántos locatarios, pseudolocatarios se van a instalar en Pedro Loza porque nos pude suceder lo mismo que con el famoso 22 de abril, que empezaban a surgir muchos damnificados que no eran damnificados y con el tiempo se dieron cuenta, si no tenemos ese padrón que aquí el decreto dice que se está anexando, ¿a quiénes les vamos a dar este servicio?, ¿a quienes les vamos a dar esta ayuda?, me preocupa de verdad que se tome una decisión con la firma de este convenio que se hizo ayer, sin haber socializado con las dos parte se que se van a ver

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

afectas, se siente uno impotente Presidente, de verdad porque quiere uno tratar de encontrar las soluciones y resulta que las soluciones ya... se embarcaron solitos, y va a crear un conflicto social dentro de no mucho tiempo y lo que más me preocupa es que vamos a tener aquí dentro de unos días a los ambulantes que fueron quitados de la calle Pedro Loza porque queríamos el Centro limpio y vamos a tener aquí a ambulantes que se van a unir a estos damnificados y vamos a empezar a crecer nuevamente en número.

Yo quisiera nada más que pudiéramos garantizar de alguna manera real y efectiva que esta ayuda se va a dar sólo a los locatarios que tienen contrato con el Ayuntamiento y no a quienes dicen que estaban ahí, porque el número de 512 se nos va a multiplicar y ojalá de verdad me equivoque, pero dentro de dos meses podemos ir a contar los puestos entre los diferentes lugares y es muy probable que ese número haya aumentado. De verdad esto podría haber tenido una solución más agradable para todos, haberle ayudado a los locatarios que definitivamente requieren la ayuda, estamos con ellos, pero no afectando a un sector con el cual el Ayuntamiento no va a tener el recurso suficiente para poderlos apoyar y ojalá que nos diga alguien Presidente, si me gustaría que nos contestaran, este anexo, ese padrón anexo que dice aquí que se presenta ¿en dónde está?, porque no existe o por lo menos no nos han dado nada y ya lo pedimos desde hace rato y aquí dice anexo y la palabra anexo significa que debería de venir con otra grapita nada más, pero que lo tendríamos que tener aquí.

Es cuanto Presidente.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra el regidor José Enrique López Córdova.

**El Regidor José Enrique López Córdova:** Gracias señor Presidente. Esta tragedia que acaba de pasar obvio nos preocupa y nos ocupa sobre todo como gobierno, hoy día las acciones que hemos tomado están más que palpables, estas acciones hemos pasado de las palabra a los hechos y a nuestros amigo y compañeros precisamente del mercado ellos han visto que estamos con ellos, hemos vistos que esta tragedia que no fue provocada efectivamente por ustedes y que estamos a la espera de un dictamen para ver qué es lo que pasó y cómo pasó, por qué porque somos responsables y estamos llevando más allá de lo que podemos decir a los hechos.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Yo quiero comentar en esta tribuna que los trabajos que hemos llevado a cabo son trabajos que hemos consensuado precisamente con ustedes los comerciantes del Mercado Corona, pero también no hemos dejado atrás y acabamos de tener una reunión con los comerciantes establecidos precisamente del Andador Pedro Loza, ¿qué es lo que nos lleva a esto? que son una situación de consensos, una situación de que no podemos llegar a perjudicar a otros y beneficiar a otros, aquí no se trata de perjudicar o de beneficiar, se trata de sacar adelante esta tragedia, de que nos une, nos une a gobierno, comerciantes, a comerciantes establecidos en una parte y comerciantes establecidos en otras porque no son ni ambulantes y no son gente que venga a estar improvisada, entonces ellos han sentido, lo sienten y si es que me equivoco me lo pueden decir en mi cara, la plática que tenemos también con los compañeros establecidos de Pedro Loza, lo podrán verificar, lo podrán ver que estamos tomando las medidas conducentes precisamente para evitar que gente que no debe de estar ahí, no debe de estar, como gente que también dentro de ese padrón que se está validando y que estamos validando precisamente con ellos con los afectados quiénes van a poder estar.

Señores no va a ser un tianguis Pedro Loza, va a ser una cuestión bien establecida, va a ser una cuestión armoniosa que se va a establecer en la cual vamos a estar con pláticas con todos los que ahí concurrimos, entonces estamos esperando, estamos actuando precisamente por el bien de Guadalajara, por el bien de todas estas personas que están también aquí presentes, a los cuales felicito y a los cuales les digo que siempre estaremos con ustedes, no los vamos a dejar atrás; también por ahí andaban nuestros compañeros del Andador Pedro Loza, igual se los digo a ustedes, vamos a estar con ustedes, diario precisamente tomando en cuenta sus decisiones, vamos a formar comités de cuadra para vida de que se cuide cómo se está llevando a cabo el comercio en esa zona y cómo puedan salir todos beneficiados, también en este sentido no hemos dejado de tener varias de las alternativas ¿cuáles son? el hecho precisamente de rentar alguna de las fincas que están por ahí y que seguimos trabajando.

Señores estamos con ustedes, pueblo de Guadalajara, nosotros estamos actuando responsablemente, no hemos dejado de cuidar los mercados porque los mercados han sido precisamente supervisados estas causas que son a veces ajenas a lo que uno mismo pueda querer o pueda tener, pues bueno serán lamentablemente pero esto no nos quita el dedo del renglón y no quita el ojo para ver si es que hubiera hasta algún culpable que ese lo

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

pagara, pero no podemos especular, tenemos que actuar y estamos actuando y no lo vamos a dejar de hacer por el bien de todos ustedes.

Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra la regidora Candelaria Ochoa.

**La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:** Gracias Presidente. Regidoras y regidores, especialmente comerciantes del Mercado Corona.

Nuestra fracción edilicia no va a regatear los apoyos a los comerciantes, desde el primer día hemos escuchado la demandas y hemos estado atentos y vamos a coadyuvar para una mejor solución para todos, aquí no estamos para decir que condicionamos el apoyo o que no lo vamos a hacer, ¡no! nosotros estamos aplicados a que los mercados son espacios sociales muy importantes, los mercados no sólo son espacios económicos sino son espacios de sociabilidad, nos interesa el impacto social que tienen de manera positiva en Guadalajara, pero también el mundo ha aprendido que los mercados son ese elemento potenciador de cultura y que fomenta cultura, así que estamos en eso porque los mercados no sólo son espacios económicos sino son ese detonador de cultura que nos interesa mantener.

Pero además decirles que no se ha invertido en años en los mercados, mínimo tenemos historia de que hay veinte años que no se invierte en los mercados y aquí en este Cabildo hay representantes que ya han tomado decisiones y que no las tomaron precisamente en beneficio de los mercados, lamento el discurso del ingeniero Alberto Cárdenas sobre el Andador Pedro Loza, ojalá que ese mismo discurso fuera para los habitante de Temacapulín porque además de las mesas de trabajo no se presentaron propuestas de la fracción edilicia del P.A.N. y creo que es muy importante reconocer que hoy estamos aquí porque ustedes nos votaron para estar aquí, estamos escuchando las propuestas, seguiremos en ello porque además tenemos que poner también el ejemplo que el mercado Corona es un símbolo de esta ciudad, ahí desollaron al Amo Torres, ahí hay historia muy importante que hay que mantener y conservar para la historia de esta ciudad, y le reitero, en Tlajomulco se construyó un mercado en dos meses, aquí esperamos también tener un mercado en los próximos nueve meses.

Es cuanto señor Presidente.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra el regidor Sergio Tabares.

**El Regidor Sergio Tabares Orozco:** Gracias Presidente, compañeros regidores estimados amigos locatarios que nos acompañan,

En primer lugar es un asunto de forma ya que el de la palabra no suscribió la iniciativa y por lo tanto solicito se retire del acta de la sesión del día de hoy que un servidor suscribió la iniciativa.

En segundo, lo que hoy estamos discutiendo es una consecuencia de abandono, negligencia, mala administración, falta de política pública, hay una consecuencia de una falta de inversión aún y cuando esta fracción edilicia había etiquetado en tiempos anteriores recursos para la atención de los mercados que no fueron ejercidos, la tragedia, esta tragedia que en el rostro de nuestros amigos locatarios se veía durante las largas jornadas, horas, suspensiones de reuniones, diálogos, obliga al gobierno a dar lo mejor de sí, a entregarse completamente para encontrar las mejores soluciones, por desgracia no todas las voces fueron escuchadas y no se puede decir que fueron escuchadas cuando cinco minutos antes de entrar a esta sesión aún se seguía dialogando entorno a una solución para la fracción afectada.

Por supuesto que queremos el bien para la ciudad y para los locatarios, y queremos que pronto exista un mercado de vanguardia, de orgullo, de presunción nacional, modelo para los demás mercados de la ciudad pero no puede ser así, si esta tragedia no obliga al Gobierno a entregar lo mejor, hacemos votos para que en los próximos días y nos ofrecemos a colaborar con la fracción para que exista ese diálogo permanente y encontremos siempre la mejor solución.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra la regidora Verónica Flores.

**La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Bien muchas gracias, con su permiso Presidente, compañeros regidores.

Yo quisiera destacar algunos puntos que me parecen importantes, yo creo que ninguno de los que estamos aquí al frente no hemos sido solidarios y no

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

nos dolemos de lo que pasó el domingo anterior, creo que todos, para no decir que yo hice o deshice, todos hemos estado al pendiente, tanto así que incluso los compañeros de la Comisión de Mercados hasta el día de anoche, donde estuvo el regidor Juan Carlos Anguiano, el regidor Sergio Tabares, estuvimos viendo documentos, estuvimos analizando puntos y hemos estado al pendiente todo mundo del tema, la regidora Akemi estuvo de manera permanente, por supuesto el regidor Jesús Gaytán que preside la comisión y todos de alguna manera hemos contribuido para que este esfuerzo que hoy se concreta en este acuerdo en el cual se plasman los puntos en los cuales hemos estado negociando.

Sabemos que es difícil dejar a todo mundo contento, sabemos que es muy complicado no afectar de alguna manera el interés de unos cuantos, pero creo que hay un interés público, un interés que surge de la crisis de la tragedia que hoy enfrentan los señores y señoras del Mercado Corona, yo quisiera destacar algunos puntos que vienen en el decreto y que escucharon ustedes de viva voz del regidor Jesús Gaytán donde se habla de que no habrá afectación, habrá un orden, habrá seguridad, hay un padrón que se está validando, están aquí los comerciantes que sean ellos los que van a validar junto con la Dirección de Mercados, que nadie como lo comentaba la regidora Maribel pueda decirse que es el afectado, tenemos que comprobar con documentos que efectivamente es una persona que tiene derecho a tener un espacio.

Decirles también que habrá un diseño integral de este andador que censará únicamente como lo escucharon durante el proceso que dure la reconstrucción del Mercado Corona, decirles también que no habrá competencia desleal, habrá un acuerdo entre comerciantes del Mercado Corona con los establecidos para evitar que se pongan negocios en el corredor que afecten a los que ya están establecidos, buscar la manera de que haya mucho movimiento de personas para que se genere y se mueva más la economía, también comentarles que habrá de parte de la autoridad municipal todo el apoyo para que haya promoción, para que haya publicidad que permita saber si alguien no se enteró que el Mercado Corona se quemó y quien venga al Centro de Guadalajara sepa en donde encontrar lo que encontraba en el Mercado Corona.

Yo quiero por último desatacar primero la voluntad de todos los compañeros que estamos aquí, a todos los que estamos aquí al frente, ustedes nos eligieron y hemos asumido con mucha responsabilidad, yo recuerdo al

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

ingeniero Cárdenas el lunes muy temprano manifestándole al Presidente Municipal su solidaridad y pidiéndole que se tomaran acciones inmediatas para buscar paliar los daños que se han ocasionado. Al regidor Caro en nombre de la fracción de Movimiento Ciudadano también haciendo propuestas y creo que aquí no es otra cosa más que la suma de voluntades y sobre todo la disponibilidad del comercio establecido, de los comerciantes del Mercado Corona que puedan convivir en ambos espacios.

Yo quiero decirles a nombre de mis compañeros, para no agenciarme el derecho de los demás compañeros de otras fracciones, decirles que como regidores y que como Gobierno de Guadalajara, les vamos a dar las mejores respuestas y estamos en la mejor disposición para que esto sea un mecanismo de confianza pero sobre todo un mecanismo y un espacio que nos permita responder a la ciudadanía de que estamos trabajando para ellos, y tengo la plena seguridad de que el próximo mercado que se va a levantar en el Centro de Guadalajara, deberá convertirse en un ícono de la ciudad y sobre todo rescatar lo que ya la regidora Candelaria hizo en su intervención, que ha sido un mercado donde se ha gestado la historia de nuestra ciudad y de nuestro país.

Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra el regidor Mario Salazar.

**El Regido Mario Alberto Salazar Madera:** Gracias Presidente. Yo creo que valdría la pena recalcar que efectivamente a la fracción del P.A.N. le preocupa la situación que viven los locatarios del Mercado Corona y que de alguna manera se ha manifestado el apoyo a la solución que este Ayuntamiento pueda dar a los locatarios establecidos en tal mercado. Sin embargo sí es conveniente volver a señalar la preocupación que tenemos en el hecho mismo de que afirmaba la fracción priista que había un respaldo a ambos comerciantes, a ambos locatarios tanto al Andador Pedro Loza como de igual forma los locatarios del Mercado Corona, creo que este respaldo debe darse o debiese de dar siempre y cuando hubiera ya un acuerdo completamente establecido también con los locatarios del Andador Pedro Loza, creo que era fundamental el haber realizado este diálogo, este acuerdo y no que en un momento dado ahorita se preste a una especulación de cómo se vaya a manejar el asunto.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Yo lo que quisiera de alguna manera recomendar es que se analizara de una manera muy particular la situación de cada locatario del Andador Pedro Loza, ver el tratamiento que se va a dar y un ejemplo es lo que está ahí establecido en ese andador que ha contribuido bastante precisamente a la conservación y ha revestido nuevamente al Centro Histórico lo que es la Casa Pedro Loza, qué situación o cómo se le va a tratar cuando es un giro completamente turístico y cultural, entonces yo creo que se debe de tomar en consideración esta situación en particular de cada locatario, de cada comerciante, presentar una solución que deje completamente satisfecho a los locarios y que además con ello pues de alguna manera aseguremos de que no se tape un hoyo y se destape otro, entonces yo quisiera hacer un llamado Presidente para que en esa reunión de las seis de la tarde, efectivamente se llegue a un buen acuerdo con los locatarios y además se pueda atender todas las peticiones e inquietudes de los locatarios del Andador Pedro Loza.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra el ingeniero Cárdenas.

**El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Yo creo que en cada emergencia, en cada evento extraordinario cuando ocurren este tipo de actos, eventos, accidentes, a todos nos sale lo mejor que como seres humanos tenemos, a todos nos abunda y motiva el buscar cómo ayudar y como quitarle el dolor y la carga de las espaldas a la gente afectada, como ayudar aquí a estas familias que trabajan en el Mercado Corona que se habían endeudado para esta fiesta del 10 de mayo y que esperaban buenas ventas, cómo ayudar a estas personas que van a quedar con deuda, sin trabajo, sin ingresos y sin qué llevar de comer a la casa, por supuesto que esto es lo que nos motiva a todos sin excepción de ninguno de los que estamos aquí y en ese afán, en esa línea vamos a insistir en que se hagan bien las cosas, en que les vaya bien todo el tiempo que ahí le van.... meses largos, meses con mucho calor, con lluvias, con fríos, no habrá de dejar de presentarse problemas hasta ahora quizá no contemplados y créanos amigos del Mercado Corona, este grupo del P.A.N. está puesto a ayudar, a apoyar y a sumar, no estamos aquí para restar en lo absoluto, lo que sí hacer un llamado de atención es que definitivamente no hay definiciones claras de este Ayuntamiento para este tema de ustedes, ni tampoco de los 91 mercados restantes, los números son clarísimos en respuesta clara del Tesorero Municipal de este Ayuntamiento hasta el mes de octubre pasado se habían invertido dos millones de pesos en los mercados municipales de Guadalajara, dos millones de pesos,

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

cuando habíamos pedido los del P.A.N. que al menos se metieran diez más dineros del Estado y de la Federación para hacer una bolsa para que en tres años se invirtieran ciento veinte, ciento cincuenta millones en los mercados, así lo planteó el P.A.N. porque ponderamos perfectamente lo que son los mercados municipales, el papel que juegan, no hay política definida porque los 92 mercados suman 13,500 locales en los últimos dos años van a la baja en la ocupación, porqué están dejando los mercados municipales los locatarios, hoy son 8,500, ahí hay 5,000 espacios vacíos en los locales en los mercados municipales, saben también porqué, porque ustedes que gobiernan han permitido y tolerado el ambulante a su máxima expresión y han permitido, han vendido metros cuadrados, calles y banquetas alrededor de los mercados, han permitido eso igual que San Juan de Dios, igual que todos los mercados prácticamente y hoy para muchos locatarios es más fácil y mejor salirse del mercado que quedarse adentro, ustedes los han provocado, por no ejercer las facultades que la ley nos otorga, por ser tan tolerantes a esto, por eso nos preocupa ahora como decía Manuel, y de cuál padrón hablamos, porque están aprobando un padrón a ciegas, un padrón que no conocen, así lo están aprobando al rato va a parecer igual que todos los mercados y espacios que se abren al comercio de este tipo, va a haber cientos de más, primero se habló de un solo andador que no alcanzó, luego se va a otra parte del Parque Revolución, ahora ya están viendo otros espacios porque no les va a alcanzar porque no hablamos aquí de un número concreto de cuánta gente se va a reubicar, eso preocupa y luego también otro tema, no hay dinero claro, no sabemos de dónde de qué partidas, siempre que aprobamos aquí una cosa se tiene que vincular a una partida, a mí a su servidor aquí nos tumbaron una iniciativa de dos pichurientos millones de pesos y otra de tres millones de pesos que porque tenían que consultar con el Tesorero haber si había disposición y aquí compañeras y compañeros están aprobando a ciegas decenas de millones de pesos que tendrán que compensarse quien sabe y al rato tampoco les van a pagar a los locatarios de Pedro Loza porque no hay dinero, no hay partida.

Esa es la falta de formalidad que vemos hoy en lo que se está poniendo a discusión y termino solamente para hacer mención de que este tema de la política de mercados por alguna alusión que hizo la compañera, no compete a los gobernadores, aquí no hemos tocado al Gobernador Aristóteles ni cuando fue Gobernador hace tres años aquí, Presidente Municipal perdón y es una política que le concierne por donde quiera que se le vea y el artículo 115 constitucional le faculta al Ayuntamiento y al Alcalde a que tome

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

determinaciones al respecto, luego tocan un tema que no viene al caso Temacapulín, yo sé que traen algo en contra de nosotros, pero miren, los ciudadanos que vengan están en oferta aquí los compañeros de Movimiento Ciudadano, lo que les pongan por delante sin revisar ellos se lo firman, lo que el P.R.I. les ponga aquí en sus documentos ellos a ciegas, lo que les pongan va por delante, sin importar Estado de Derecho, sin importar si hay o no recursos, todo por quedar bien y todo por estar dando a los oídos lo que quieran escuchar todo eso están en buen disposición, el P.A.N. sigue su línea de no salirse de aprobar todo aquello que venga y esté correctamente planteado y sea de beneficio para todos y vamos a estar en contra de todo lo que no venga bien, esa línea no nos ha perdido y ahí seguiremos.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la palabra el regidor Salvador Caro Cabrera.

**El Regidor Salvador Caro Cabrera:** Gracias Presidente. Hago uso de la palabra para hacer algunas precisiones sobre lo que distintos oradores han expresado en este debate, en principio nosotros fijamos desde la noche de los lamentables sucesos en el Mercado Corona nuestra posición, abordamos la urgencia de crear un fondo para enfrentar esta tragedia un fondo que debe ser en nuestra estimación de doscientos cincuenta millones de pesos tanto en lo que tiene que ver con las inversiones para el arranque de la obra del nuevo mercado, como para todos los efectos colaterales que tiene, que implican apoyar a los comerciantes, a los locatarios del mercado y potenciar la zona donde se ubiquen.

Pedimos la dictamicación por parte de protección civil del conjunto de los mercados, porque reconocemos y desde el primer proceso presupuestal hicimos propuestas para que se impulsaran recursos dado que los mercados tienen veinte años de abandono, la pasada administración no hizo prácticamente nada y durante los dieciocho años que gobernó Acción Nacional y yo fui testigo, como miembro de este cuerpo colegiado nunca se invirtió gran cosa, es muy fácil decir y querer tapan el pasado con un solo dedo, pero ahí está el testimonio.

Qué era lo que quería hacer Acción Nacional y los locatarios del mercado lo recuerdan y lo tienen muy presente, querían desaparecer mercados para establecer Walmart por toda la ciudad, tuvieron en embate severo con los locatarios de un mercado que es privado, el Mercado Campesino para poderlos desplazar y poder colocar ahí alguna transnacional, esa es la

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

política de Acción Nacional que viene ahora aquí a rasgarse las vestiduras y regatear, Acción Nacional está regateando apoyo a la ciudad en este momento tan crítico, porque están buscando sacar aunque sea los veinte, veinticinco votos de los comerciantes establecidos de Pedro Loza que logren engañar.

Está Acción Nacional dañando a la ciudad en un nivel de desesperación terrible, terrible, a mí me da mucha pena, me da pena ajena cuando los veo con sus cartulinas ahí en el Periférico rodeados de sus militantes porque nadie les hace caso, bueno, junta más... deben reconocer, que junta más un pleito de perros aquí en la esquina que un mitin de ustedes. Nosotros y lo establecimos desde el primer momento vamos a estar con la gente del mercado hombro con hombro y hasta donde tope porque vemos que urgen las soluciones para la ciudad y que los problemas no se pueden extender, nosotros vamos a trabajar con este gobierno porque nos interesa que el último día de septiembre del año 2015, estén resueltos los principales problemas de este municipio, los que estamos abordando de manera conjunta, los que estamos buscando resolver porque estoy seguro que viene un gran futuro para esta ciudad, y cómo lo vamos a hacer, lo vamos a hacer sólo con unidad, lo vamos a hacer solamente asumiendo costos y retos conjuntamente y las soluciones al Mercado Corona no se pueden postergar, hay cosas que se tienen que solucionar, por ejemplo no pueden avanzar este proceso satisfactoriamente con ineptos como el Secretario de Promoción Económica y el Director de Mercados, pero ese no es el tema en este momento, el tema es que necesitamos que el día de mañana, el día de mañana que es viernes estemos en un escenario nuevo, en un escenario distinto, si alguien va a regatear esa unidad del avance en este proceso, bueno pues la historia lo juzgará.

Yo finalmente quiero agregar que cuando se da esta unidad y esta conjunción de esfuerzos provoca que todos ganen, que este gobierno pueda entregar uno de los mejores mercados del país, que puedan durante este gobierno empezar a funcionar los locatarios y que la zona del corredor de Pedro Loza se vea potenciada a partir de los apoyos que se den por parte de este gobierno pero sobre todo el esfuerzo conjunto, recuerden la vez pasada que se reconstruyó el mercado los comerciantes estuvieron distribuidos alrededor durante dos años, hoy existen otras tecnologías, otros apuros, en aquella ocasión se tuvo éxito, en esta se va a tener más.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El Señor Presidente Municipal:** Yo quisiera preguntarles si se encuentra suficientemente discutido este asunto, la Presidencia generalmente no recurre a limitar la intervención de ninguno de los regidores, yo quisiera pedirles en esta ocasión por tratarse de un asunto que estimamos cada una de las fracciones ha dejado en claro sus opiniones y sus posiciones y estimamos que se encuentra suficientemente discutido, y desde luego no dejar pasar la ocasión para que en mi condición de Presidente Municipal, agradecerles a todas y cada una de las fracciones de este Ayuntamiento su solidaridad y su apoyo para enfrentar este siniestro y poder salir adelante, desde luego que estamos viviendo una situación que no nos gustaría que se hubiera presentado, quiero aprovechar además para pedirles una disculpa a los comerciantes que con esta medida están siendo afectados, y expresar mi compromiso y mi determinación, de que buscaremos los mecanismos para reducir los daños y los efectos negativos que puedan generarse, que especialmente estaremos atentos en aquellos negocios que tienen una exigencia muy particular para su funcionamiento, y pedirles también a los locatarios del mercado que tengamos esa sensibilidad y desde luego también conciencia de que todos enfrentamos una circunstancia muy particular y de que hay que echar mano de esa solidaridad, de ese compromiso y de ese deseo de trabajar juntos para salir adelante, desde luego que nosotros asumimos la responsabilidad y el compromiso de la armonía y sobre todo la atención a los problemas se pueden dar.

Sí, efectivamente, se requieren recursos y vamos a echar mano de una partida que está presupuestada es la partida 7000 y que estimamos cuando menos para las contingencias dispondrá de los recursos necesarios, hoy he recibido también la manifestación de apoyo por parte del Gobernador Aristóteles Sandoval para integrar un fondo que nos permita irle dando atención a las necesidades más urgentes, qué les pido, vamos desde ayer, acordamos e instruimos una mesa de atención en lo individual para cada uno de los locatarios, y no solamente de los locatario, también lo haremos para atender a quienes tienen los negocios establecidos en Pedro Loza, por que de lo que se trata es que busquemos cómo atendemos y respondemos a lo que cada uno de los que saben están afectados requieren como apoyo y sí efectivamente hay una situación con el anexo que se menciona en el documento pero quiero darles una explicación, estamos ante una situación crítica y estamos en ese proceso de formación de la relación del padrón en donde tenemos el registro de quienes son los locatarios, pero habrá que cruzarlo y eso es parte de lo que estamos haciendo precisamente con la comisión de trabajo, es muy propicio el momento porque además hay

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

antecedentes que demuestran lamentablemente que así ha sido, que se preste para una serie de manejos indebidos, para maniobras que van en contra de la ética más elemental, yo quiero que hagamos un compromiso empezando por la autoridad y empezando por mi mismo, y desde luego pedirles a los propios locatarios a que juguemos limpio, a que juguemos derecho, a que evitemos señalamientos como estos que aquí se han hecho, para que no se distorsionen las cosas, para que no seamos víctimas de ningún tipo de oportunismo, creo que las cosas no están para generar maniobras que vayan a beneficiar intereses personales, de manera pues que con esta reflexión yo sí quisiera someter a la consideración de ustedes, de esta propuesta y para tal efecto, pedirle al Secretario General levante la votación correspondiente de manera nominal.

**El Señor Secretario General:** Ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *por supuesto que a favor*; ciudadano José Enrique López Córdova, *a favor*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *a favor*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *abstención*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *abstención*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *no nos dejan ayudar, no se dejan ayudar, abstención*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *abstención*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *abstención*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *a favor*, ciudadano Salvador Caro Cabrera, *por el desarrollo económico de Guadalajara, a favor*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *con el conocimiento de la aprobación de la cláusula sexta en apoyo al comercio establecido del corredor comercial Pedro Loza y el compromiso del Gobierno Municipal a favor*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *a favor desde luego*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *a favor*; ciudadano David Contreras Vázquez, *a favor*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *a favor*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *a favor*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *a favor*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *a favor*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *a favor*; ciudadano Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, *a favor*; ciudadano Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, *a favor*.

Son 16 votos a favor y 5 abstenciones que se suman a la mayoría.

Es cuanto Presidente.

**El Señor Presidente Municipal:** Se declara aprobado por mayoría absoluta el decreto que nos ocupa toda vez de que tenemos 21 votos a favor.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Muchas gracias por su presencia.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL.**

**RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.**

**J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.**

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.**

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO  
GARCÍA.**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO  
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO  
RUALCABA GÓMEZ.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ  
OLGUÍN ROJAS.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.**

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA  
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.**

**REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR  
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA  
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número sesenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 15:00 horas del día ocho de mayo de dos mil catorce.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

**REGIDOR JUAN CARLOS  
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA  
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS  
ERNESTO SALOMON DELGADO.**